



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0052617/2019

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Nicolás Beltramino por la cual solicita autorización y licencia para participar en el "Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2019", a realizarse en la Universidad de Magdalena, Santa Marta (Colombia), los días 19 y 20 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y del Instituto de Administración;
Que el Mgtr. Beltramino revista en un cargo de Profesor Adjunto DS;
Que corresponde aplicar lo dispuesto por Ordenanza HCS N° 1/91-TO Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Mgtr. Nicolás Beltramino (Legajo N° 25.495) a participar en el "Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2019", a realizarse en la Universidad de Magdalena, Santa Marta (Colombia), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. 1/91 (T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00), desde el 17 al 23 de noviembre de 2019.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Mgtr. Beltramino un (1) día de viático internacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

